Registro de Actividades de Tratamiento
Ayuntamiento de Pilas

TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA: GESTOR DOCUMENTAL-SEDE ELECTRÓNICA MUNICIPAL

Actividad	TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA: GESTOR DOCUMENTAL-SEDE ELECTRÓNICA MUNICIPAL
Entidad	Ayuntamiento de Pilas
¿La entidad actúa como responsable o como encargada del tratamiento?	Responsable
Delegado/a de protección de datos	• Dirección: Plaza del Cabildo, 1. Pilas (Sevilla). C.P. 41840 • Teléfono: 955754910 • Correo electrónico: dpd@pilas.es
Área funcional	
Finalidad del tratamiento	Gestión del conjunto estructurado de información, documentos y expedientes en formato electrónico y procedimientos relativos a las relaciones administrativas de cada persona interesada, sea física o jurídica, generada en sus relaciones administrativas con el Ayuntamiento de Pilas mediante el soporte del sistema de gestión documental electrónico "Gestiona" y su correspondiente módulo de sede electrónica accesible a través de la web municipal (http://www.pilas.es), en el que se aloja la Carpeta Ciudadana, el Catálogo de Trámites, los Servicios Electrónicos, Tablón de Anuncios y el Portal de Transparencia.
Legitimación del tratamiento	Artículo 6.1.a) RGPD. El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. Artículo 6.1.b) RGPD. Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales. Artículo 6.1.c) RGPD. Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Artículo 6.1.e) RGPD. Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Artículo 9.2.b) RGPD. Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito del Derecho Laboral y de la seguridad y protección social. Artículo 9.2.g) RGPD. Tratamiento necesario por razones de interés público esencial, sobre la base del Derecho de la Unión o de los Estados miembros.
Origen del tratamiento	El interesado. Administraciones Públicas (Plataforma de Intermediación de Datos)
Categorías de personas físicas afectadas por el tratamiento	Personas interesadas, Representantes legales o autorizados. Beneficiarios.

Datos personales requeridos para el tratamiento	Datos de categoría especial: Salud. Carácter identificativo: Nombre y Apellidos, NIF, Pasaporte, Número de seguridad social, Tarjeta sanitaria, Dirección (postal o electrónica), Teléfono (fijo o móvil), Imagen, Huella digital, Firma, Firma electrónica. Características personales: Estado civil, edad, datos de familia, sexo, fecha de nacimiento, nacionalidad, lugar de nacimiento, lengua preferente de contacto, medio de notificación preferente. Detalles del empleo: Cuerpo/escala, categoría/grado, puestos de trabajo, datos no económicos de nómina, historial del trabajador Datos económico-financieros y de seguros.
Cesiones previstas	Las Administraciones públicas en el ejercicio de sus propias competencias o cuando sea necesario para que los ciudadanos puedan acceder de forma integral a la información relativa a una materia.
Transferencias internacionales	-No se realizan transferencias internacionales de los datos de ciudadanos recabados a través de la sede electrónica y/o que se almacenan en Gestiona. -Los datos de los usuarios de Gestiona en calidad de personal del Ayuntamiento, con la finalidad de prestarles un servicio de soporte, se transfieren a: Zendesk, Inc. con domicilio social 1019 Market Street, San Francisco, CA 94.103 Mailchimp (grupo The Rocket Science Group LLC, con domicilio en Georgia, 675 Ponce de León Ave, NE, Suite 5000, Atlanta, Georgia, 30308 En todos los casos, las TID se encuentran amparadas mediante suscripción de las cláusulas contractuales tipo aprobadas por la Comisión Europea y la adopción de medidas complementarias.
Plazos previstos para la supresión de datos personales requeridos para el tratamiento y destino posterior de estos	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron (dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos Administrativos) y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Medidas de seguridad técnicas y organizativas	El Ayuntamiento de Pilas, con el objetivo de proteger los datos personales que se tratan, adopta las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa necesarias para evitar la alteración, pérdida, mal uso, tratamiento y acceso no autorizado o robo de los mismos habida cuenta del estado de la tecnología. También se aplicarán las medidas de seguridad implantadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y conforme la Política de Seguridad de la Información que tiene establecida nuestra organización.

Ejercicio de derechos	El ciudadano puede ejercer los derechos previstos en el Reglamento Europeo de Protección de Datos de Carácter Personal y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales en los siguientes canales: • Delegado de Protección de Datos del Ayuntamiento de Pilas. Plaza del Cabildo, 1, Pilas (Sevilla), 41840, Teléfono 955754917. • Sede electrónica del Ayuntamiento de Pilas. • Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.